

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1250/2017

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS PLAZOS DE LA LICITACION PUBLICA FSU N° 1/2017 – VERSIÓN CIRCULAR 1 “PARA LA PROVISIÓN DE CONECTIVIDAD Y SISTEMAS OFIMATICOS NECESARIOS AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA TELEMEDICINA”.

Asunción, 04 de setiembre de 2017.

VISTO: La Resolución Directorio N° 1144/2017 de fecha 23.08.2017; el expediente N° 2731/2017 de fecha 29.08.2017; la Providencia de fecha 30.08.2017, presentada por la Gerencia de Planificación y Desarrollo;

CONSIDERANDO: Que, por medio de la Resolución Directorio N° 1144/2017 de fecha 23.08.2017, la CONATEL aprobó la Circular N° 1, y el reemplazo del Pliego de Bases y Condiciones publicado en la web de la Institución en fecha 09.08.2017, sustituyéndose por un nuevo Pliego de Bases y Condiciones, denominado “**PBC LP FSU N° 1/2017- Versión Circular N° 1**”

Que, la firma DATALAB S.A., remite la consulta con relación al PBC en el marco de la Licitación de referencia.

Que, la Gerencia de Planificación y Desarrollo, luego del análisis de la consulta remitida por la empresa DATALAB S.A., remite la sugerencia de prorrogar el periodo de consultas actualmente previsto, considerando beneficioso otorgar prórroga para consultas hasta el día viernes 15/09/2017 y en consecuencia la apertura de sobres oferta el día 25/09/2017.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 04 de setiembre de 2017, Acta N° 36/2017, de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones” y el Decreto N° 14.135/96;

RESUELVE:

Art. 1° MODIFICAR las fechas y plazos de Consultas, de Recepción y Apertura de Ofertas, las cuales quedan establecidas en la Circular N° 2, adjunta a la presente Resolución Directorio, de la siguiente forma:

- Los interesados en participar en la presente Licitación, podrán descargar gratuitamente el PBC, que estará disponible en la página web de la CONATEL (www.conatel.gov.py), desde el **9/08/2017** hasta el **25/09/2017**.
- Consultas desde el día **9/08/2017** hasta el **15/09/2017**. Las consultas deberán ser dirigidas a la CONATEL, Licitación Pública N° 1/2017, Pte. Franco 780 esq. Ayolas Edificio AYFRA Piso 04, Mesa de Entrada de la Institución, en el horario de lunes a viernes de 07:30 a 15:30 hs. Pasado ese plazo, no se recibirá ninguna consulta.
- Fecha de recepción y apertura de los Sobres de Ofertas. Se recibirán las ofertas desde las 08:30 a 10:15 horas del día **25/09/2017** en las Oficinas de la CONATEL sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas Edificio AYFRA, Piso 02, en el Salón Auditorio. Pasado este plazo no se recibirá ningún Sobre de Oferta.
- La apertura de los Sobres de Ofertas, se hará en Acto Público el mismo día y lugar de la recepción de Sobres de Ofertas, a las 10:30 horas.

Art. 2° APROBAR la publicación de la Circular N°2 en la página Web de la Institución desde el día 05/09/2017.

Art. 3° ENCOMENDAR a la Gerencia de Planificación y Desarrollo y al Departamento de Informática, realizar las acciones necesarias para la publicación de la Circular N° 2 en la en la página Web de la Institución.

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

ING. MIRIAN TERESITA PALACIOS
Presidenta
Res. Dir. N° 1250/2017

ES COPIA

Abg. Angel González Mongelós
Secretario General